Traducción de

Wenceslao Roces

CARLOS MARX

TEORÍAS SOBRE LA PLUSVALÍA I

Tomo IV de El Capital



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

[12] LA PRODUCTIVIDAD DEL CAPITAL. TRABAJO PRODUCTIVO E IMPRODUCTIVO

[*a*) *La productividad del capital, expresión capitalista de la fuerza productiva del trabajo social*]

//XXI-1317/ Hemos visto no sólo cómo el capital produce, sino cómo él mismo es producido, cómo surge del proceso de producción como una relación esencialmente distinta y cómo se desarrolla en él.[146] De una parte, el capital transforma el modo de producción; de otra parte, es esta estructura transformada del modo de producción y el fundamento y la condición para una etapa específica del desarrollo de las fuerzas productivas materiales: la premisa de su propia estructuración.

Puesto que, tan pronto se inicia el proceso de trabajo, el trabajo vivo —mediante el cambio de capital y trabajo— se incorpora al capital como actividad perteneciente a éste, [es natural que] todas las fuerzas productivas del trabajo social se manifiesten como fuerzas productivas del capital, ni más ni menos que la forma social general del trabajo [plasmada] en el dinero se manifiesta como la cualidad [propia] de una cosa. De este modo, la fuerza productiva del trabajo social y las formas específicas que adopta se presentan ahora como fuerzas productivas y formas del capital, del trabajo *materializado*, de las condiciones materiales del trabajo, que, en cuanto a la forma sustantivada del trabajo vivo, se enfrentan al trabajo vivo personificadas en el capitalista. Volvemos a encontrarnos aquí con la inversión de los términos que, al estudiar la esencia del dinero, hemos calificado como el *fetichismo* de la mercancía.[147]

El capitalista mismo sólo es una potencia en cuanto *personificación* del capital. (En la contabilidad italiana, este papel que desempeña como *capitalista*, como capital personificado, se enfrenta constantemente a él, considerado simplemente como persona, simplemente como consumidor privado y deudor de su propio capital.)

La *productividad* del capital consiste ante todo, incluso fijándonos simplemente en la supeditación *formal* del trabajo al capital, en la *coacción* para obtener *plustrabajo*, para trabajar más de lo directamente necesario, coacción que el modo de producción capitalista comparte con otros modos de producción anteriores, pero que ejerce, que lleva a cabo de una manera más favorable a la producción.

Incluso fijándonos en esta relación meramente formal —en la forma *general* de la producción capitalista, de que participan el modo más desarrollado y el más incipiente—, vemos que los *medios de producción*, las condiciones materiales de trabajo —el material de trabajo, los medios de trabajo (y los medios de vida)— no aparecen sometidos al trabajador, sino éste sometido a ellos. En vez de ser aplicados por el trabajador, los medios de trabajo lo aplican a él. Y esto es lo que los convierte en capital. El capital *employs* * al trabajo. Los medios de producción

* Emplea.

no son medios para él, para crear productos, ya sea en forma de medios de sustento directos, ya de medios de cambio, como mercancías, sino que [, por el contrario,] es él [, el trabajador,] un medio para ellos, para conservar su valor y valorizarlo, es decir, incrementarlo, absorbiendo un *surplus labour**.

Esta relación es ya en su misma simplicidad una inversión, la personificación de una cosa y la cosificación de una persona. Y esto es lo que distingue a esta forma de todas las anteriores: el hecho de que, en ella, el capitalista no sojuzga al trabajador mediante ningún poder personal, sino que lo sojuzga solamente en cuanto "capital"; su poder es, sencillamente, el del trabajo materializado sobre el trabajo vivo, el del producto del trabajo sobre el trabajador mismo.

Pero la relación se complica y se vuelve, al parecer, más misteriosa cuando, al desarrollarse el modo de producción específicamente capitalista, no sólo se enfrentan al trabajador sobre las patas de atrás, convertidas en "capital", estas cosas corpóreas y materiales <todas producto del trabajo y, en cuanto al valor de uso, condiciones materiales de trabajo y productos del trabajo y, desde el punto de vista del valor de cambio, tiempo de trabajo general materializado o dinero>, sino que [también] las formas del trabajo socialmente desarrollado —la cooperación, la manufactura (en cuanto forma de la división del trabajo), la fábrica (como forma de trabajo social organizada sobre la base material de la maquinaria— se manifiestan como *formas de desarrollo del capital*, como consecuencia de lo cual las fuerzas productivas del trabajo que se desarrollan a base de estas formas del trabajo social, incluyendo por tanto la ciencia y las propias fuerzas naturales, se presentan como *fuerzas productivas del capital*. En realidad, la unidad en la cooperación, la combinación en la división del trabajo, el empleo de las fuerzas naturales y de la ciencia para la producción, ni más ni menos que el de los productos del trabajo en la maquinaria, todo ello, se enfrentan al trabajador como *cosas ajenas* a él, como simples formas de existencia de los medios de trabajo independientes de él y que lo domina, del mismo modo que estos medios, bajo su forma simple y corpórea, en cuanto materiales, instrumentos, etc., se le contraponen como funciones del *capital*, y, por consiguiente, del *capitalista*.

Las formas sociales de su propio trabajo o las formas de su propio //1318/ trabajo social son relaciones que se han plasmado totalmente al margen de los diferentes trabajos; los trabajadores, en cuanto subordinados al capital, pasan a ser elementos de estas combinaciones sociales, pero sin que éstas les pertenezcan a ellos, sino que se les enfrentan como *configuraciones* del capital, como combinaciones que, a diferencia de su capacidad individual de trabajo, pertenecen al capital mismo y brotan de él. Y ello cobra formas tanto más reales cuanto más se ve modificada, a su vez, su propia capacidad de trabajo por estas formas, hasta el punto de que, considerada de por sí, es decir, *al margen* de esta conexión capitalista, resulta impotente, su capacidad independiente de

* Plustrabajo, trabajo excedente.

producción fracasa y, por otra parte, con el desarrollo de la maquinaria, también desde el punto de vista tecnológico aparecen las condiciones de trabajo dominando al trabajo mismo, a la par que lo suplantan, lo oprimen y lo convierten, bajo sus formas independientes, en algo superfluo.

En este proceso, en el que el carácter *social* de su trabajo aparece, en cierto modo, *capitalizado* frente a los trabajadores —a la manera como en la maquinaria, por ejemplo, los productos corpóreos del trabajo se manifiestan como dominando a éste—, ocurre, naturalmente, lo mismo con las fuerzas naturales y la ciencia, producto del desarrollo histórico general en su quintaesencia abstracta: se enfrentan a los trabajadores como *potencias* del capital. Se desglosan, en realidad, de la pericia y los conocimientos del obrero individual, y aunque, consideradas en cuanto a su fuente, son, a su vez, producto del trabajo, se presentan dondequiera que se manifiestan en el proceso de trabajo, como *incorporadas* al capital. El capitalista que emplea una máquina no tiene por qué entenderla (véase Ure).[148] Pero *en la máquina* toma cuerpo la ciencia realizada como *capital*, frente a los trabajadores. Y, en realidad, todas estas aplicaciones de la ciencia, las ciencias naturales y los productos del trabajo en grandes masas actúan, a su vez, simplemente como *medios de explotación* del trabajo, como medios para apropiarse trabajo excedente y, por tanto, como *fuerzas* inherentes al capital frente al trabajo. Como es natural, el capital sólo emplea todos estos medios para explotar el trabajo y, para explotarlo, necesita emplearlo en la producción. De este modo, el desarrollo de las fuerzas productivas *sociales* del trabajo y las condiciones de este desarrollo aparecen como *obra del capital*, ante la que el obrero individual no sólo se comporta pasivamente, sino que actúan en contra de él.

El capital, a su vez, es doble, puesto que está formado por mercancías: 1) *Valor de cambio* (dinero); pero [es] *valor que se valoriza*, valor que crea valor al *crecer como valor*, obteniendo un incremento que es valor. [Incremento] que nace del cambio de una cantidad dada de trabajo materializado por una cantidad mayor de trabajo vivo.

2) *Valor de uso*, y es aquí donde se manifiesta en sus determinadas relaciones, dentro del proceso de trabajo. Pero es precisamente aquí donde no es meramente material de trabajo, medio de trabajo al que el *trabajo* es inherente, que se ha limitado a incorporarse el trabajo, sino que, con éste, se ha anexionado, además, sus *combinaciones sociales* y el desarrollo de los medios de trabajo que a ellas corresponde. La producción capitalista es la primera que desarrolla en gran escala —desglosándolas de los trabajadores individuales independientes— las condiciones del proceso de trabajo, tanto las objetivas como las subjetivas, pero las desarrolla como potencias *ajenas* al trabajador individual y a las que éste se halla sometido.

El capital se convierte, así, en una entidad altamente misteriosa. /1318//[149]

//1320/ La productividad del capital [se manifiesta,] pues: 1) como *coacción* [para producir] plustrabajo; 2) [en cuanto,] de por sí, absorbe y se apropia (personifica) las fuerzas productivas del trabajo social y las fuerzas productivas generales de la sociedad, como [por ejemplo] la ciencia.

Cabe preguntarse cómo y por medio de qué revela el trabajo su productividad o se manifiesta como *trabajo productivo* frente al capital, puesto que las fuerzas productivas del trabajo se han transferido al capital y no es posible contabilizar la misma productividad por dos conceptos, en cuanto productividad del trabajo y en cuanto productividad del capital. <Productividad del trabajo – productividad del capital. Pero la *capacidad de trabajo* es productiva gracias a la distinción [que media] entre su *valor* y su *valorización*.>

[*b*) *El trabajo productivo, en el sistema de la producción capitalista*]

Solamente la estrechez burguesa, que considera las formas capitalistas de la producción como las formas absolutas de ella —y, por tanto, como formas naturales y eternas de la producción— puede confundir el problema de lo que es el *trabajo productivo* desde el punto de vista del capital con el problema de cuál es, en general, el trabajo productivo o qué es trabajo productivo en general y, por consiguiente, creerse muy sabia al contestar que todo trabajo que produzca algo, lo que sea, que se traduzca en un resultado cualquiera, es *eo ipso* * productivo.

[*Primero*]. *Sólo es productivo el trabajo que se convierte directamente en capital*; es decir, solamente el trabajo que postula el capital variable como tal y, por consiguiente, [todo el capital C] $= C + \Delta$.[150] Si el capital variable, antes de cambiarse por el trabajo, es igual a x, siendo la ecuación $y = x$, será productivo el trabajo que convierte a x en $x + h$ y que, por tanto, haga de $y = x$ esto otro: $y' = x + h$. Es éste el primer punto que hay que aclarar. Trabajo que crea plusvalía o sirve al capital como *agency* ** para crear plusvalía y, por ende, para funcionar como capital, como valor que se valoriza.

[*Segundo*]. Las fuerzas productivas sociales y generales del trabajo son fuerzas productivas del capital; pero estas fuerzas productivas sólo afectan al proceso de trabajo o sólo guardan relación con el valor de uso. Se manifiestan como cualidades inherentes al capital en cuanto cosa, como su valor de uso. Nada tienen que ver directamente con el *valor de cambio*. Ya trabajen cien juntos o por separado, individualmente, el valor de su producto equivaldrá siempre a cien jornadas de trabajo, tradúzcase en muchos o en pocos productos, es decir [esto será] algo indiferente con respecto a la productividad del trabajo.

//1321/ Solamente de un modo afecta al valor de cambio la diversa productividad del trabajo.

Si la productividad del trabajo se desarrolla, por ejemplo, en una sola rama de trabajo, si, *v. gr.*, ya no se teje excepcionalmente con *power-*

* Por ese solo hecho.

** Fuerza propulsora.

looms * en vez de emplear telares a mano y el tejer una vara con el *power-loom* requiere solamente la mitad de tiempo de trabajo que con el *hand-loom*,** las 12 horas [de trabajo] de un *hand-loom-weaver* *** ya no se traducirán en un valor de 12 horas, sino en un valor de 6, puesto que ahora se ha reducido a 6 el tiempo de trabajo *necesario*. Las 12 horas del *hand-loom-weaver* [representan] solamente, ahora, 6 horas de tiempo de trabajo social, aunque siga trabajando 12 horas, como antes.

Pero aquí no se trata de esto. Tomemos, por el contrario, otra rama de producción, por ejemplo, la de la composición del cajista de imprenta, en que aún no se haya inventado maquinaria alguna y supongamos que 12 horas [de trabajo], en esta rama, produzcan tanto *valor* como 12 horas en aquellas ramas de producción en que más se haya desarrollado la maquinaria, etc. Por tanto, en cuanto productor de *valor*, el trabajo es siempre trabajo de un *individuo*, sólo que expresado en términos *generales*. Lo que quiere decir que el trabajo productivo —como trabajo que produce valor— se enfrenta siempre al capital como trabajo de la fuerza de trabajo individual, del *trabajador individual*, cualesquiera que sean las combinaciones sociales que entre estos trabajadores se establezcan en el proceso de producción. Así, pues, mientras que el capital representa, frente al trabajador, la productividad social del trabajo, el trabajo productivo del trabajador representa siempre, frente al capital, solamente el trabajo del *trabajador individual*.

[*Tercero*] Si el arrancar plustrabajo, reivindicando para sí las fuerzas sociales productivas del trabajo, se manifiesta como cualidad natural del capital —y, por tanto, como una cualidad derivada de su valor de uso— se manifiesta [,a la inversa,] como cualidad natural del trabajo el postular sus propias fuerzas productivas sociales como fuerzas productivas del capital y su propio [producto] excedente como plusvalía, como autovalorización del capital.

Estos tres puntos son los que hay que desarrollar, para derivar [,partiendo de aquí,] la distinción entre el trabajo productivo y el improductivo.

Ad 1. La productividad del capital consiste en que se enfrentan [entre sí] el trabajo en cuanto trabajo asalariado y la productividad del trabajo, los medios de trabajo, en cuanto capital.

Hemos visto que el dinero se convierte en capital, es decir, un valor de cambio determinado en un valor que se valoriza, en valor más plusvalía, por el hecho de que una parte de dicho valor se convierte en mercancías que sirven al trabajo de medios de trabajo (materias primas e instrumentos, en una palabra, las condiciones materiales de trabajo), mientras otra parte se emplea en comprar fuerza de trabajo. No es, sin embargo, este primer cambio entre dinero y fuerza de trabajo o el simple hecho de comprar ésta lo que convierte al dinero en capital. Lo que hace esta compra es incorporar el uso de la fuerza de trabajo du-

* Telares mecánicos.
** Telar a mano.
*** Tejedor manual.

rante determinado tiempo al capital o convertir determinada cantidad de trabajo vivo en una de las modalidades de existencia del capital, en entelequia * de éste, por así decirlo.

Es en el proceso real de la producción donde el trabajo vivo se convierte en capital, ya que, de una parte, reproduce el salario —y, por tanto, el valor del capital variable— y, de otra parte, crea una plusvalía; y este proceso de transformación hace que la suma total del dinero se convierta en capital, aunque la parte de dicha suma que varía directamente es solamente la invertida en salarios. Si el valor era $= c + v$, ahora es $= c + (v + x)$, lo que equivale a $(c + v) + x$[151] o, lo que es lo mismo, la suma originaria de dinero, la magnitud de valor, se ha valorizado, funciona a un tiempo como valor que se conserva y se valoriza.

<Nótese bien que el hecho de que sólo produzca un incremento la *parte variable* del capital no altera absolutamente en nada el que, por medio de este proceso, [aparezca] como valorizado, incrementado en la plusvalía, todo el valor originario y el que, por tanto, toda la suma de dinero originaria se convierta en capital. En efecto, el valor originario $= c + v$ (capital constante y variable). En el curso del proceso, se convierte en $c + (v + x)$; el segundo de estos dos términos es la parte reproducida, que ha surgido mediante la transformación del trabajo vivo en trabajo materializado, transformación condicionada e iniciada mediante el cambio de v por fuerza de trabajo o su transformación en salario. Pero $c + (v + x) = c + v$ (el capital originario) $+ x$. Además, la transformación de v en $v + x$ y, por tanto, de $(c + v)$ en $(c + v) + x$ sólo puede llevarse a cabo cuando una parte del dinero se convierte en c. Una parte sólo puede convertirse en capital *variable* siempre y cuando que la otra se convierta en capital constante.>

En el proceso real de la producción, el trabajo se convierte *realiter* ** en capital, pero esta transformación [se halla] condicionada por el cambio originario entre el dinero y la fuerza de trabajo. Esta transformación *directa* del trabajo en trabajo *materializado* que no pertenece [ya] al trabajador, sino al capitalista, es lo que hace posible que el dinero se convierta en capital, incluyendo la parte de él que ha adquirido la forma de medios de producción, [de] condiciones de trabajo. Antes de esto, el dinero, ya exista bajo su propia forma o en forma de mercancías (productos) cuya conformación les permite servir de medios de producción de nuevas mercancías, el dinero solamente *en sí* es capital.

//1322/ Esta *relación* determinada con respecto al trabajo es lo que convierte al dinero o la mercancía en capital, y el trabajo, que, gracias a esta relación que guarda con las relaciones de producción, a la que corresponde un determinado comportamiento en el proceso real de la producción, convierte en capital el dinero o la mercancía, es decir, el trabajo que, frente a la fuerza de trabajo, cobra fuerza *materializada* e independiente, cuyo valor se conserva y se incrementa, es el *trabajo productivo*. Trabajo productivo es, simplemente, una expresión abreviada para

* Principio activo, según Aristóteles.
** Realmente.

expresar toda esta relación y el modo como la fuerza de trabajo figura en el proceso de producción capitalista. Y la distinción entre ésta y *otras* clases de trabajo es importantísima, ya que expresa precisamente la determinabilidad formal del trabajo en que se basa todo el modo capitalista de producción y en que descansa el mismo capital.

Por tanto, *trabajo productivo* —dentro del sistema de la producción capitalista— es aquel que produce *plusvalía* para su *employer* * o que convierte las condiciones objetivas de trabajo en capital y a su poseedor en capitalista; por consiguiente, el trabajo que produce su propio producto como capital.

Así, pues, cuando hablamos de *trabajo productivo*, hablamos de un trabajo *socialmente determinado*, trabajo que implica una relación perfectamente determinada entre el comprador y el vendedor del trabajo.

Ahora bien, aunque el dinero que se halla en poder del comprador de la fuerza de trabajo (ya sea como mercancía: [la reserva] de medios de producción y de medios de vida para el obrero) sólo se convierte en capital mediante ese proceso y solamente en él llega a ser capital, razón por la cual estas cosas, antes de entrar en dicho proceso, no son capital, sino que están llamadas a convertirse en él, son, sin embargo, capital *en sí*: lo son por la forma independiente en que se enfrentan a la fuerza de trabajo y ésta se enfrenta a ellas, relación que condiciona y asegura el cambio por la fuerza de trabajo y el consiguiente proceso de la transformación del trabajo en capital. Entrañan ya de antemano, frente a los trabajadores, el *destino social* que las llama a convertirse en capital y a mandar sobre el trabajo. Se las *presupone*, por tanto, frente a éste, como capital.

Podemos, pues, llamar *trabajo productivo* en cuanto tal al que se cambia directamente por el *dinero como capital* o, para decirlo más concisamente, el que se cambia directamente por *capital*, es decir, por dinero que es en sí capital, que está destinado a funcionar como capital o a enfrentarse como *capital* a la fuerza de trabajo. La palabra trabajo, en el cambio *directo* entre éste y el *capital*, va implícito el hecho de que el trabajo se cambia por dinero en cuanto *capital* y lo convierte *actu* ** en capital. En cuanto a la nota determinante del cambio *directo*, enseguida veremos más de cerca en qué consiste.

Es trabajo productivo, por consiguiente, el que, para el trabajador, se limita a reproducir el valor previamente determinado de su fuerza de trabajo, pero, en cambio, como actividad creadora de valor, valoriza el capital o contrapone al trabajador mismo, como capital, los valores creados por él.

[c) *Dos aspectos esencialmente distintos en el cambio entre capital y trabajo*]

En el cambio entre capital y trabajo, como hemos visto al estudiar el proceso de producción,[152] hay que considerar dos aspectos esencialmente distintos, aunque condicionados entre sí.

* **Patrono.**
** **De hecho.**

Primero. El primer cambio entre trabajo y capital es un *proceso formal*, en que el capital figura como *dinero* y la fuerza de trabajo como *mercancía*. La venta de la fuerza de trabajo es, en este primer proceso, una manifestación jurídica o ideal, aunque el trabajo sólo es *pagado* después de ejecutarse, al terminar el día, la semana, etc. Ello no hace cambiar en lo más mínimo esta transacción, en la que *se vende* la fuerza de trabajo. Lo que aquí se vende *directamente* no es una mercancía en que el trabajo se haya realizado ya, sino *el uso de la fuerza de trabajo* misma y, por tanto, de hecho, *el mismo trabajo*, ya que el uso de la fuerza de trabajo consiste en su acción, en el trabajo. No se trata, por tanto, de un cambio de trabajo llevado a cabo por medio del cambio de mercancías. Cuando A vende botas a B, media entre ambos un cambio de trabajo, realizado de una parte en botas y de la otra en dinero. Pero, aquí, se cambia, por una parte, *trabajo materializado* bajo su forma social generalizada, es decir, como *dinero*, por un *trabajo que sólo existe todavía en potencia*; y lo que se compra y se vende es el uso de esta potencialidad, es decir, el trabajo mismo, aunque el *valor* de la mercancía vendida no es [precisamente] el valor del trabajo (expresión irracional), sino el *valor* de la fuerza de trabajo. Se trata, por consiguiente, de un cambio directo entre trabajo [ya] *materializado* y *fuerza de trabajo*, la cual se traduce *de facto* en trabajo vivo y, por tanto, según esto, entre trabajo materializado y trabajo vivo. De ahí que el salario —el valor de la fuerza de trabajo— se presente, según hemos expuesto más arriba, como el precio de compra directo, como el *precio del trabajo*.[153]

Este primer aspecto entraña la relación entre el trabajador y el capitalista, entre el vendedor y el comprador de la mercancía. El capitalista paga el *valor* de la fuerza de trabajo y, por tanto, el *valor* de la mercancía que compra.

Pero, al mismo tiempo, la fuerza de trabajo sólo es comprada porque el trabajo que puede rendir y se compromete a rendir es mayor que el que se necesita para reproducir su capacidad de trabajar, lo que quiere decir que toma cuerpo en un valor mayor que el de la fuerza de trabajo.

//1323/ *Segundo.* El segundo aspecto del *cambio* de capital y trabajo no tiene, en realidad, nada que ver con el primero y no es, en rigor, *cambio* alguno.

En el primer aspecto, se trata de un cambio de dinero y mercancía —de equivalentes— y trabajador y capitalista se enfrentan el uno al otro en cuanto poseedores de mercancías. Media [aquí] un cambio de equivalentes. (Lo que quiere decir que la circunstancia de *cuándo* se cambien no influye para nada en la relación, ni la transacción varía en nada porque el precio del trabajo sea *superior* o *inferior* al *valor* de la fuerza de trabajo o *igual* a él. Esta transacción *puede* ajustarse, por tanto, a la ley general del cambio de mercancías.)

En el segundo aspecto no media ningún cambio. El poseedor de dinero ha dejado de ser comprador de una mercancía y [, por su parte,] el

trabajador ya no vende otra. El primero funciona ahora como capitalista. Consume la mercancía que ha comprado y el trabajador se la suministra, puesto que el uso de su fuerza de trabajo es su trabajo mismo. La transacción anterior ha convertido el *trabajo* mismo en parte de la riqueza material. El trabajador efectúa el trabajo, pero éste *pertenece* al capital y es solamente una función de éste. De ahí que se efectúe directamente bajo su control y dirección, y el producto en que el trabajo se materializa constituye la nueva forma bajo la que se manifiesta el capital o en la que, mejor dicho, se *realiza* de hecho como [tal] capital. En este proceso, por tanto, *se materializa* directamente el trabajo, se convierte *directamente* en capital, después de haber sido incorporado *formalmente* a éste mediante la primera transacción. Y, concretamente, se convierte aquí en capital *más* trabajo que el capital originariamente invertido en la compra de la fuerza de trabajo. En este proceso, es apropiada una parte de trabajo no retribuido, y así y solamente así es como el dinero se convierte en capital.

Pero, aunque, en realidad, no medie aquí cambio alguno, el resultado [a que se llega], prescindiendo de las mediaciones, es que, en este proceso —si resumimos los dos aspectos— se cambia determinada cantidad de trabajo materializado por una cantidad mayor de trabajo vivo, lo que, ateniéndonos al resultado del proceso, se expresa en que el trabajo materializado en su producto [es] mayor que el que se materializa en la fuerza de trabajo y, por tanto, mayor que el trabajo materializado que se le paga al trabajador, o sea que, en el proceso real, el capitalista no sólo recobra la parte del capital invertida en el salario, sino que obtiene, además, una plusvalía, sin pagar nada a cambio. El cambio *directo* de trabajo por capital significa, aquí: 1) la transformación *directa* del trabajo en capital, [en una] parte del capital materializada en el proceso de producción; 2) el cambio de una determinada cantidad de trabajo materializado por la misma cantidad de trabajo vivo [más] una cantidad excedente de trabajo vivo, apropiado *sin cambio*. Y cuando decimos que el *trabajo productivo* es el que se cambia *directamente* por *capital*, englobamos [en la definición] todos estos aspectos y nos limitamos a emplear una variante de la fórmula según la cual se trata del *trabajo* que convierte el dinero en capital, que se cambia por las condiciones de producción [empleadas] como *capital* y que, por tanto, no se comporta hacia ellas, ni mucho menos, como simples condiciones de producción, que no se comporta hacia las condiciones de producción pura y simplemente como *trabajo*, sin una determinación social específica.

Esto implica: 1) la mutua relación entre el dinero y la fuerza de trabajo como entre dos mercancías, la compra-venta entre el poseedor del dinero y el poseedor de la fuerza de trabajo; 2) la supeditación directa del trabajo al capital; 3) la transformación real del trabajo en capital dentro del proceso de producción o, lo que es lo mismo, la creación de plusvalía para el capital. El *cambio de trabajo y capital* es *doble*. El primero expresa simplemente la compra de la fuerza de trabajo y, por tanto, de hecho, del trabajo y, por consiguiente, de su producto; el segundo, la transformación directa del trabajo *vivo* en capital o su materialización en cuanto realización del capital.

[*d*) *Valor de uso específico del trabajo productivo para el capital*]

El resultado del proceso de producción capitalista no es ni un mero producto (valor de uso) ni una *mercancía*, es decir, un valor de uso que posee un determinado valor de cambio. Su resultado, su producto, es la creación de *plusvalía* para el capital y, por tanto, de hecho, la *conversión* del dinero o la mercancía en capital, ya que antes del proceso de producción sólo lo eran intencionalmente, en sí, en cuanto a su destino. En el proceso de producción se absorbe más trabajo del que se ha comprado, y esta absorción, //1324/ esta *apropiación* de trabajo ajeno no retribuido, llevada a cabo en el proceso de producción, constituye [precisamente] la *finalidad directa* que el proceso de producción capitalista se propone, ya que lo que el capital quiere producir como tal capital (y, por tanto, el capitalista en cuanto tal) no es ni directamente un valor de uso para el propio consumo ni una mercancía para convertirla, primeramente, en dinero y más tarde en valor de uso. La finalidad de dicho proceso [es otra], es el *enriquecimiento*, la *valorización del valor*, su *incrementación*; es decir, la conservación del valor anterior y la creación de plusvalía. Y el proceso de producción capitalista sólo logra este producto específico suyo mediante el cambio con el trabajo al que, por ello mismo, se da el nombre de *trabajo productivo*.

Para producir una *mercancía*, el trabajo necesita ser un trabajo útil, producir un *valor de uso*, tomar cuerpo en un *valor de uso*. Solamente el trabajo que toma cuerpo en una *mercancía* y, por tanto, en valores de uso, es, por consiguiente, trabajo por el que se cambia el capital. Esto constituye una evidente premisa. Pero no es este carácter concreto del trabajo, su valor de uso en cuanto tal —el hecho de que sea, por ejemplo, el trabajo del sastre, el del zapatero, el trabajo de hilar, tejer, etc.— lo que le da su valor de uso específico para el capital y hace de él, por consiguiente, un *trabajo productivo*, dentro del sistema de la producción capitalista. Lo que le infunde su *valor de uso específico* para el capital no es su determinado carácter útil, como no lo son las cualidades útiles específicas del producto en que toma cuerpo, sino [que es] su carácter en cuanto elemento creador del valor de cambio, [su carácter de] trabajo abstracto y, más exactamente, no el hecho de que representa una determinada cantidad de este trabajo general, sino una cantidad *mayor* de la que se *contiene* en su precio, es decir, en el *valor de la fuerza de trabajo*.

El valor de uso de la fuerza de trabajo [estriba] precisamente, para él [,para el capital,] en el excedente de la cantidad de trabajo que suministra sobre la cantidad de trabajo materializada en él y que, por tanto, se necesita para su reproducción. Como es natural, esta cantidad es suministrada *bajo la determinada forma* que le corresponde en cuanto trabajo útil específico, como trabajo de hilar, de tejer, etc. Pero este

carácter concreto, que es el que le permite tomar cuerpo en mercancías, no en el *valor de uso específico* que tiene para el capital. Para éste existe cuantitativamente como trabajo en general y en la diferencia de la cantidad de trabajo que rinde *sobre* la cantidad de trabajo que cuesta.

Una determinada suma de dinero x se convierte en capital al tomar cuerpo en su producto como $x + h$; es decir, cuando la cantidad de trabajo que en ella se contiene como su producto es mayor que la cantidad de trabajo que originariamente se contenía en ella. Y esto es el resultado del cambio entre el dinero y el trabajo productivo, lo que quiere decir que solamente es *productivo* el trabajo que permite al trabajo materializado, al cambiarse por él, tomar cuerpo en una cantidad incrementada de trabajo materializado.

Por consiguiente, el proceso de producción capitalista no es tampoco simplemente la producción de mercancías. Es un proceso que absorbe trabajo no retribuido, [que] convierte el material y los medios de trabajo —los medios de producción— en medio de absorción de trabajo no retribuido.

De lo expuesto se desprende que el ser *trabajo productivo* constituye una función del trabajo que, en primer lugar, no tiene absolutamente nada que ver con el *contenido determinado* del trabajo, con su utilidad específica o con el valor de uso peculiar en que tome cuerpo.

La misma clase de trabajo puede ser *productivo* o *improductivo*.

Por ejemplo, Milton, *who did* [*write*] *the "Paradise Lost" for five* £ * era un *trabajador improductivo*. En cambio, el autor que entrega a su librero artículos fabricados es un *trabajador productivo*. Milton produjo el "*Paradise Lost*" por la misma razón por que el gusano de seda segrega esta fibra. Era una afirmación de *su* naturaleza. Y, más tarde, vendió su producto por 5 libras esterl. Pero el proletario de la literatura que, en Leipzig, bajo la dirección de su editor, se dedica a fabricar libros (compendios de economía, por ejemplo), éste sí es un *trabajador productivo*, ya que su producto nace supeditado de antemano al capital y su función no es otra que valorizarlo. Una cantante que vende sus cantos por su cuenta es una *trabajadora improductiva*. Pero la misma cantante, contratada por un empresario que la haga cantar para ganar dinero es [,en cambio,] una *trabajadora productiva*, puesto que produce capital.

[*e*) *Trabajo improductivo, trabajo que presta servicios. La compra de servicios, bajo las condiciones del capitalismo. Concepción vulgar de la relación entre capital y trabajo como cambio de servicios*]

//1325/ Hay que distinguir aquí varias cuestiones. Para mí, en cuanto se trate exclusivamente de esta prenda, tanto da que compre unos pantalones o que compre paño y traiga a la casa a un sastre al que pague el *servicio* (es decir, su trabajo de sastre) de hacerme de este paño unos pantalones. Si le compro los pantalones al *merchant-tailor* ** en vez de

* Quien escribió el "Paraíso perdido" por 5 libras esterl.
** Sastre comerciante.

proceder del segundo modo es porque éste me sale más caro y los pantalones cuestan menos trabajo y, por consiguiente, resultan más baratos si los produce el *capitalist-tailor* ** que si yo los mando hacer por el segundo procedimiento. Tanto en uno como en otro caso, convierto el dinero con que compro los pantalones, no en capital, sino en una prenda de vestir, y en ambos casos se trata para mí de emplear el dinero simplemente como medio de circulación, es decir, de convertirlo en este valor de uso determinado. Por tanto, el dinero no funciona aquí como capital, aunque en uno de los dos casos se cambie por una *mercancía* y en el otro caso compre como *mercancía* el *trabajo* mismo. Funciona solamente como dinero y, más precisamente, como medio de circulación.

Por otra parte, el oficial sastre [que trabaja en mi casa, a domicilio] *no es un trabajador productivo*, aunque su trabajo me suministre a mí un producto, los pantalones, y a él le aporte el precio de su trabajo, el dinero. Cabe la posibilidad de que la cantidad de trabajo suministrada por este oficial sea mayor que la contenida en el precio que yo le pago. Es incluso probable, ya que el precio de su trabajo lo determina el precio que los oficiales sastres *productivos* obtienen. Pero esto, a mí me tiene sin cuidado. Una vez que el precio ha sido estipulado, me es de todo punto indiferente que trabaje ocho horas o diez. De lo que aquí se trata es *del valor de uso*, de los pantalones, aunque, naturalmente, el que lo pague de un modo o de otro tiene el interés de pagar lo menos posible, pero ni más ni menos en un caso que en otro, es decir, de pagar solamente *el precio normal*. Se trata de un *gasto* originado por mi consumo, que no viene a incrementar, sino a mermar mi dinero. No se trata en modo alguno de un medio de enriquecimiento, como no lo es ni puede serlo tampoco cualquier otro medio de desembolsar dinero para mi *consumo personal*.

Uno de los *savants* ** de Paul de Kock podría decirme [tal vez] que sin esta compra, como sin la compra de pan, no puedo vivir ni, por tanto, *enriquecerme* y que se trata, por tanto, de un medio indirecto o, por lo menos, de una condición para mi enriquecimiento, a la manera como mi circulación sanguínea y mi proceso respiratorio son condiciones para que pueda enriquecerme. Lo cual no quiere decir que, en sí y de por sí, ni la circulación de la sangre ni el proceso respiratorio me enriquezcan, ya que tanto la una como el otro presuponen, por el contrario, un intercambio de sustancias bastante costoso, pero muy necesario y sin cuya necesidad no habría en el mundo pobres diablos. Por tanto, el simple cambio *directo* de dinero por trabajo no convierte al dinero en capital ni al trabajo en trabajo productivo.

Ahora bien, ¿qué es lo característico de este cambio? ¿Qué es lo que lo distingue del cambio de dinero por trabajo productivo? De una parte, el hecho de que el *dinero* se gasta como *dinero*, como forma sustantiva del valor de cambio que tiende a convertirse en un *valor de uso*, en medios de vida, [en un] objeto de consumo personal. Por tanto, el dine-

* Sastre capitalista.
** Sabios.

ro [, aquí,] no se convierte en capital, sino que, por el contrario, deja de existir como valor de cambio para gastarse, consumirse, como valor de uso. Y, de otra parte, el trabajo sólo tiene interés para mí en cuanto valor de uso, como un *servicio* mediante el cual se convierte el paño en unos pantalones, [como] el servicio que me presta el determinado carácter útil [de este trabajo].

En cambio, el servicio que el mismo oficial sastre, empleado por un *merchant-tailor*, presta a este capitalista no consiste, ni mucho menos, en convertir el paño en pantalones, sino en que el tiempo de trabajo necesario materializado en unos pantalones equivale a 12 horas de trabajo, mientras que el salario que el patrono le paga representa 6 horas. Por consiguiente, el servicio que el oficial le presta consiste en trabajar 6 horas gratis para él. El hecho de que lo haga en forma de pantalones *oculta* simplemente la verdadera relación. Tan pronto como puede hacerlo, el *merchant-tailor* trata, por tanto, de volver a convertir los pantalones en dinero, es decir, en una forma bajo la cual desaparece totalmente el carácter determinado del trabajo de sastrería y el servicio prestado se manifiesta, por tanto, de tal modo que, en vez del tiempo de trabajo de 6 horas expresado //1326/ en una determinada suma de dinero, existe como tiempo de trabajo de 12 horas, que se expresa en una suma de dinero del doble.

Compro el trabajo del sastre por razón del servicio que como tal trabajo de sastrería me presta para satisfacer mi necesidad de vestido y, por consiguiente, al servicio de mis *necesidades*. El *merchant-tailor* [,por su parte,] lo compra como medio para convertir un tálero en dos. Yo lo compro porque produce un determinado valor de uso, porque presta determinado servicio. El otro lo compra porque le suministra más valor de cambio del que le cuesta, simplemente como un medio de cambiar menos trabajo por más.

Cuando el dinero se cambia directamente por trabajo sin que éste produzca capital, sin que sea, por tanto, *trabajo productivo*, el trabajo se compra como un *servicio*, expresión equivalente al valor de uso específico que el trabajo, al igual que cualquier otra mercancía, presta, pero que es una expresión propia y específica del especial valor de uso del trabajo, cuando éste no presta servicios en cuanto *cosa*, sino en cuanto *actividad*, lo que, sin embargo, en nada lo distingue, por ejemplo, de una máquina, digamos de un reloj. *Do ut facias, facio ut facias, facio ut des, do ut des*[154] son, aquí, fórmulas totalmente indiferentes de la misma relación, mientras que, en la producción capitalista, el *do ut facias* expresa una relación muy específica del valor material que se da y de la actividad viva que se acapara. Y es natural que sea ésta la forma predilecta de los Say, Bastiat y consortes para expresar la *relación de capital y trabajo*, ya que en estas compras de *servicios* no se contiene para nada la relación específica entre el trabajo y el capital, o no ha llegado a existir o se ha esfumado totalmente.

¿Cómo se regula el *valor* de estos servicios y cómo este mismo *valor* se determina por las leyes del salario? Es éste un problema que nada

tiene que ver con la investigación acerca de la relación de que se trata y que deberá estudiarse en el capítulo sobre el salario.

Llegamos a la conclusión de que no es meramente el cambio de dinero por trabajo lo que convierte a éste en *trabajo productivo* y de que, por otra parte, el *contenido* de este trabajo es, de momento, indiferente.

El mismo trabajador puede comprar trabajo, es decir, mercancías, que se le ofrezcan en forma de servicios y el desembolso de su salario en esta clase de servicios no se distingue para nada del desembolso de su salario en cualquier otra clase de mercancías. Los servicios comprados por el trabajador pueden ser más o menos necesarios, pueden ser, por ejemplo, los servicios de un médico o los de un cura, del mismo modo que puede comprar pan o aguardiente. Como comprador —es decir, como representante del dinero frente a la mercancía—, el trabajador figura [, en este caso,] exactamente en la misma categoría que el capitalista, actúa solamente como comprador y se trata, por tanto, simplemente de traducir el dinero a la forma mercancía. Cómo se determine el precio de estos servicios y qué relación guarde con el salario propiamente dicho, hasta qué punto se regule por las leyes de éste y hasta qué punto no, son cuestiones que compete tratar en el estudio sobre el salario y que son totalmente indiferentes para la actual investigación.

Así, pues, si el mero cambio de dinero y trabajo no convierte a éste en *trabajo productivo* o, dicho en otros términos, no convierte al dinero en capital, también el *contenido*, el carácter concreto, la utilidad específica del trabajo se revela por el momento como algo indiferente, pues ya hemos visto que el mismo trabajo del mismo oficial sastre puede, en unos casos, manifestarse como productivo y en otros no.

Ciertas *prestaciones de servicios* o los *valores de uso* en que se traducen ciertos trabajos o actividades se materializan en *mercancías*, mientras que otras, por el contrario, no dejan un residuo tangible, que pueda distinguirse de la persona misma, o no dan como resultado una *mercancía susceptible de ser vendida*. Por ejemplo, los servicios prestados por un cantante satisfacen mi necesidad estética, pero mi disfrute se manifiesta en una acción inseparable de la persona misma del cantante y termina en el momento en que termina la acción de cantar. De lo que yo disfruto es de su actividad, de la repercusión de ésta sobre mi oído. Los mismos servicios, como la mercancía que compro, pueden ser necesarios o parecerlo, como ocurre por ejemplo con los del soldado, el médico o el abogado, o puede tratarse simplemente de servicios que me proporcionan un goce. Esto no modifica para nada su destino económico. Cuando nos sentimos sanos y no necesitamos del médico o tenemos la suerte de no vernos metidos en pleitos, huimos como de la peste de gastar el dinero en pagar servicios médicos o jurídicos.

//1328/[155] Puede también ocurrir que los *servicios* nos sean impuestos, que se trate de *servicios de funcionarios*, etcétera.

Si compro los servicios de un profesor —u otro lo hace por mí—, no para desarrollar mis capacidades, sino para estar en mejores condiciones de ganar dinero y si realmente aprendo algo que sea de por sí absolu-

tamente independiente del pago del servicio, estos gastos de aprendizaje, al igual que el costo de mi sustento, forman parte de los costos de producción de mi fuerza de trabajo. Pero la utilidad específica de este servicio no *altera* para nada la *relación económica*; no se trata de una relación en la que yo convierta el dinero en capital o mediante la que el que presta los servicios, el profesor, me convierta a mí *en su capitalista*, en *his master*.* Y, por tanto, en nada afecta a la *función económica* de esta relación el que el médico me cure o no, el que las enseñanzas del profesor sean o no provechosas, el que el abogado gane o pierda el pleito. Lo que se paga es la prestación del servicio en cuanto tal, sin que quien lo preste pueda, por la naturaleza misma del servicio, garantizar el resultado de éste. Gran parte de los *servicios* figuran entre los *costos de consumo* de mercancías, como ocurre con los de la cocinera, la doncella, etcétera.

Es característica de todos los *trabajos improductivos* el guardar con la oferta la misma relación que guarda la compra de las demás mercancías con el consumo: depende del grado en que se explote a *trabajadores productivos*. De ahí que el *trabajador productivo* sea, de todas las personas, quien menos dispone de los *servicios* de trabajadores improductivos. Y, a la inversa, el poder de que dispongo para emplear a *trabajadores productivos* no aumenta, ni mucho menos, en la misma proporción en que empleo a *trabajadores improductivos*, sino que, por el contrario, disminuye en esta misma proporción, aunque haya que pagar el precio más elevado de todos por los servicios *involuntarios* (el Estado, impuestos).

Los mismos *trabajadores productivos* pueden ser, con respecto a mí, *trabajadores improductivos*. Por ejemplo, si mando empapelar mi casa y los empapeladores son trabajadores asalariados de un *master* que me vende esta actividad, es lo mismo que si hubiera comprado la casa ya empapelada, que si hubiera desembolsado el dinero por una mercancía para mi consumo; ahora bien, para el *master* que emplea a estos obreros se trata de trabajadores productivos, ya que producen plusvalía para él. /1328//

*

//1333/ Ya por los pasajes de Ricardo según los cuales la *very existence of such people is a nuisance* ** [156] podemos darnos cuenta de hasta qué punto es *improductivo*, desde el punto de vista de la producción capitalista, el trabajador que, aun produciendo mercancías vendibles, sólo logra cubrir [con ellas] el importe de su fuerza de trabajo y no produce, por tanto, plusvalía alguna para el capital. Es la teoría y la práctica del capital.

"Tanto la teoría referente al capital como *la práctica de paralizar el trabajo a partir del punto* en que pueden producir una *ganancia* para el capitalista, después de cubrir los costos de sostenimiento del trabajador, parecen hallarse en contradicción con las leyes naturales que regulan la producción." (Th[omas] Hodgskin, *"Popular Political Economy"*, Londres, 1827, p. 238.) /1333//

* Su patrono.
** La mera existencia de esta clase de gente es un mal.

*

//1336/ Hemos visto que este proceso de producción no es simplemente un proceso de producción de *mercancías*, sino un proceso de producción de *surplus value*.* Absorción de plustrabajo y, por tanto, proceso de producción de capital. El primer acto de cambio formal de dinero y trabajo o de capital y trabajo sólo es *potencialmente* la apropiación de trabajo vivo ajeno por trabajo materializado. El proceso real de apropiación se lleva a cabo en el proceso real de producción, que presupone ya como pretérita aquella primera transacción formal en que capitalista y trabajador se enfrentan como *meros poseedores de mercancías*, como comprador y vendedor, respectivamente. Y esto explica por qué todos los economistas vulgares —entre ellos, Bastiat— se detienen en aquella primera transacción formal, precisamente para escamotear así la relación específica. La diferencia se manifiesta de un modo palmario en el cambio de dinero por trabajo improductivo, [ya que] aquí el dinero y el trabajo se cambian *solamente* en cuanto mercancías. Lejos de crear capital, este cambio es [simplemente] el *desembolso de un ingreso*. /1336//

[*f*) *El trabajo de los artesanos y campesinos, en la sociedad capitalista*]

//1328/ Ahora bien, ¿qué ocurre con los artesanos o los campesinos independientes que no emplean a trabajadores y que, por tanto, no producen como capitalistas? Puede ocurrir, como ocurre siempre en el caso de los campesinos <aunque no, por ejemplo, el caso del hortelano que trabaja en mi huerto>, que sean *productores de mercancías* y que les compremos la *mercancía* a ellos, sin que la cosa cambie, supongamos, por el hecho de que el artesano suministre la mercancía por encargo o el campesino haga efectiva su *supply* ** a medida de sus posibilidades. En esta relación, se enfrentarán a nosotros como vendedores de mercancías, y no como vendedores de trabajo, sin que esta relación tenga, por tanto, nada que ver con el cambio de capital y trabajo ni tampoco, por consiguiente, con la diferencia entre *trabajo productivo e improductivo*, ya que ésta se basa solamente en [el hecho de] que el trabajo se cambie por dinero como tal o por dinero en cuanto capital. No entran, por tanto, ni en la categoría de *trabajadores productivos* ni en la de *trabajadores improductivos*, a pesar de tratarse de productores de mercancías. Lo que ocurre es que su producción no entra dentro del marco del modo de producción capitalista.

* Plusvalía.
** Oferta.

Es posible que estos productores, que trabajan con medios de producción propios, no se limiten a reproducir su fuerza de trabajo, sino que creen, además, una plusvalía, aunque su posición les permite apropiarse su plustrabajo o una parte de él (ya que otra parte se les sustrae en forma de impuestos, etc.). Y aquí nos encontramos con un rasgo peculiar característico de una sociedad en la que predomina un determinado modo de producción, aunque no todas las relaciones de producción se hallen sometidas a él. Por ejemplo, en la sociedad feudal, que en ningún país podemos estudiar mejor que en Inglaterra, ya que el sistema del feudalismo fue importado por los ingleses, con todos sus rasgos, desde la Normandía y su forma se implantó sobre una base social diferente en muchos respectos, cobran también una expresión feudal relaciones muy alejadas de la esencia del feudalismo, por ejemplo las meras relaciones monetarias, en las que no se trata, en modo alguno, de mutuos servicios personales entre soberano y vasallo. Por ejemplo, la ficción de que el pequeño campesino ha recibido su tierra en feudo [del señor].

Exactamente lo mismo [ocurre] en el modo de producción capitalista. El campesino o el artesano independiente se desdobla en dos personas.[1] En cuanto poseedor de los medios de producción, es capitalista y, en cuanto trabajador, su propio asalariado. Ello quiere decir que, en tanto que capitalista, se paga su salario y obtiene su ganancia de su capital, es decir, que se expropia a sí mismo como trabajador asalariado y que se paga, en la plusvalía, el tributo que el trabajo debe al capital. Y tal vez se pague, además, una tercera parte en cuanto propietario de la tierra (renta), exactamente como veremos más adelante[157] que el capitalista industrial, cuando trabaja con su propio //1329/ capital, se paga a sí mismo intereses y considera esto como algo que no se debe en tanto que capitalista industrial, sino *qua* * capitalista, pura y simplemente.

La *función social* de los medios de producción en la producción capitalista —que les hace expresar una determinada *relación de producción*— se halla tan íntimamente unida a la existencia material de estos medios de producción en cuanto medios de producción y es algo tan inseparable de ellos, en el modo de representarse las cosas propio de la sociedad burguesa, que aquella determinación (determinación categórica) se aplica incluso allí donde se halla en contradicción directa con la relación [de que se trata]. Los medios de producción sólo se convierten en capital cuando se sustantivan como una potencia social frente al trabajo. [Pero] en el caso que nos ocupa, el productor —trabajador— es poseedor, propietario de sus medios de producción. Estos no son, por tanto, capital, lo mismo que el productor no es, en lo que a ellos se refiere, trabajador asalariado. A pesar de lo cual se los considera como capital y el productor [se ve] desdoblado en sí, como si *él*, en cuanto capitalista, se empleara a sí mismo como trabajador asalariado.

1 "En las pequeñas industrias, *el empresario es, con frecuencia, su propio trabajador*" (Storch, t. I, Ed. San Petersburgo, p. 242).

* En cuanto.

Y, en realidad, este modo de representarse la cosa, por irracional que parezca *on first view,** es, sin embargo, *so far* ** exacto: es cierto que el producir, en el caso a que nos estamos refiriendo, crea su propio *surplus value* <partiendo del supuesto de que venda su mercancía por su valor> o bien el producto se limita a materializar en su totalidad su propio trabajo. Pero el hecho de que *él mismo* pueda apropiarse el producto total de su propio trabajo, sin que el excedente del valor de su producto por encima del precio medio, de su trabajo diario por ej., [sea] apropiado por un tercer *master*, no lo debe a su trabajo —que en nada le distingue de otros trabajadores—, sino a la posesión de los medios de producción. Es, por tanto, la propiedad sobre éstos la que le permite apoderarse de su propio plustrabajo, lo que hace que se comporte como su propio capitalista ante sí mismo en cuanto trabajador asalariado.

El *desdoblamiento* se revela como una reacción normal, en esta sociedad. Y allí donde no se efectúa realmente se la da por supuesta y, como acabamos de ver, acertadamente, hasta cierto punto, ya que aquí (a diferencia, por ejemplo, de lo que ocurría en la antigua Roma o de la situación [existente] en Noruega o en el Noroeste de los Estados Unidos) la *integración* se revela como algo casual y el *desdoblamiento* como lo normal, lo que hace que éste se considere como la relación [vigente] incluso cuando las diferentes funciones se reúnen en la misma persona. Se pone de manifiesto aquí de un modo muy palmario que el capitalista en cuanto tal es solamente función del capital y el trabajador función de la fuerza de trabajo. Y rige la ley de que el desarrollo económico distribuya las funciones entre diferentes personas; y el artesano o el campesino que produce con sus medios de producción propios va convirtiéndose poco a poco en un pequeño capitalista dedicado a explotar también trabajo ajeno o se ve despojado de sus medios de producción <cosa que puede suceder, aunque, por el momento, siga siendo propietario *nominal*, como ocurre con los gravámenes hipotecarios> y convertido en trabajador asalariado. Tal es la tendencia, en la forma de sociedad en la que predomina el modo de producción capitalista.

[g) *Observación complementaria sobre el trabajo productivo, como trabajo realizado en riqueza material*]

Por tanto, al considerar las relaciones esenciales [propias] de la sociedad capitalista <puesto que así sucede, aproximadamente, cada vez más [y puesto que] ésta es la meta de principio y solamente en este caso pueden desarrollarse hasta el máximo las fuerzas productivas del trabajo>, podemos partir del supuesto de que el mundo entero de las mercancías, todas las esferas de la producción material —de la producción de la riqueza material— se hallan sometidas (formalmente o de un

* A primera vista.

** Hasta cierto punto.

modo real) al modo de producción capitalista. Bajo esta premisa, que expresa el límite y que, por tanto, se acerca cada vez más a la justeza exacta, todos los trabajadores ocupados en la producción de mercancías son trabajadores asalariados, a los que los medios de producción se enfrentan, en todas estas esferas, como capital. Podemos, pues, señalar como característica de los *trabajadores productivos*, es decir, de los trabajadores que producen capital, [el hecho de] que su trabajo se realiza en *mercancías*, [en] riqueza material. Por donde el *trabajo productivo* asume una segunda nota accesoria característica diferente de su característica decisiva, la de ser de todo punto indiferente al *contenido del trabajo* e independiente de él.

[*h*) *Manifestaciones del capitalismo en el campo de la producción inmaterial*]

En la producción inmaterial, aunque se enfoque puramente hacia el cambio y se manifieste, por tanto, en la producción de *mercancías*, caben dos posibilidades:

1) Que se traduzca en *mercancías*, en valores de uso que asuman una forma distinta e independiente del productor y el consumidor, pudiendo [darse], por consiguiente, en un intervalo entre la producción y el consumo, pudiendo circular en este intervalo como mercancías *vendibles*, que es lo que ocurre con los libros, las pinturas, en una palabra, con todas las obras de arte, distintas de la actividad artística del pintor que las ejecuta. La producción capitalista sólo es aplicable aquí en una proporción muy limitada, como por ejemplo en el caso en que un autor explota a gran número de personas como peones, para llevar a cabo v. gr. una obra común, por ejemplo una enciclopedia. //1330/ En la mayor parte de los casos, no se pasa aquí de la *forma de transición* hacia la producción capitalista, en que los distintos productores científicos o artísticos, artesanos o profesionales, trabajan para el capital comercial común de los editores, relación que nada tiene que ver con el modo de producción capitalista propiamente dicho y que, incluso desde el punto de vista formal, no se halla aún supeditada a él. Y la cosa no cambia en lo más mínimo por el hecho de que sea precisamente bajo estas formas de transición donde la explotación del trabajo alcanza su grado máximo.

2) La producción no es separable del acto de producir, como vemos en todos los artistas ejecutores, oradores, actores, profesores, médicos, curas, etc. También aquí encontramos el modo capitalista de producción reducido a su expresión mínima y [vemos que] sólo puede manifestarse en algunas esferas, por la naturaleza misma de la cosa. En los establecimientos de enseñanza, por ejemplo, los profesores sólo pueden ser trabajadores asalariados [al servicio] del empresario del establecimiento, y en Inglaterra existen numerosas fábricas de enseñanza de este tipo. Y aunque [estos profesores] no sean *trabajadores productivos* con respecto a los alumnos, lo son con respecto a su empresario. Éste cambia su capital por la fuerza de trabajo de los profesores y se enriquece

mediante este proceso. Otro tanto ocurre con las empresas teatrales, centros de diversiones, etc. Con respecto al público, el actor se comporta [simplemente] como un artista, pero en relación con su empresario es un *trabajador productivo*. [Pero] todas las manifestaciones de la producción capitalista en este campo son algo tan insignificante, comparado con la totalidad de la producción, que podemos hacer totalmente caso omiso de ellas.

[*i*) *El problema del trabajo productivo, desde el punto de vista del proceso de la producción material, en su conjunto*]

Con el desarrollo del modo de producción específicamente capitalista, en que muchos trabajadores cooperan en la producción de la misma mercancía, tiene, naturalmente, que variar considerablemente la relación directa entre su trabajo y el objeto de la producción. Por ejemplo, los peones de una fábrica a que nos referíamos más arriba[158] nada tienen que ver directamente con la elaboración de la materia prima. Los trabajadores llamados a vigilar a los directamente encargados de esta elaboración se hallan todavía un paso más al margen; [por su parte,] el ingeniero mantiene, a su vez, una relación distinta y sólo trabaja, fundamentalmente, con su cabeza, etc. Pero es *el conjunto de estos trabajadores*, con fuerzas de trabajo de diversos valores (aunque, en su gran mayoría, afirman sobre poco más o menos el mismo nivel)· el que produce el resultado que —considerando el *resultado* del simple proceso de trabajo— se traduce en la *mercancía* o en un *producto material*; y todos ellos, juntos, como taller, constituyen la maquinaria viva de producción de estos *productos*, del mismo modo que —si consideramos el proceso de producción en su totalidad— cambian su trabajo por capital y reproducen como capital el dinero del capitalista, es decir [lo reproducen] como valor que se valoriza, que se incrementa.

Es, en efecto, característica del modo de producción capitalista el desglosar los distintos trabajos y también, por tanto, los trabajos mentales y manuales o los trabajos en los que predomina el uno o el otro aspecto, distribuyéndolos entre diferentes personas, lo que, sin embargo, no impide que el producto material sea el *producto común* de estas personas o materialice su *producto común* en la riqueza material; y lo que, por otra parte, no impide tampoco, ni hace cambiar en lo más mínimo la cosa, el que la relación de cada una de estas personas individuales sea la relación entre un trabajador asalariado y el capital y, en este sentido eminente, la relación de un *trabajador productivo*. Todas estas personas no sólo intervienen *directamente* en la producción de riqueza material, sino que cambian *directamente* trabajo por dinero como capital y reproducen, por tanto, directamente, además de su salario, una plusvalía para el capitalista. Su trabajo está formado por trabajo pagado más plustrabajo no retribuido.

[*k*) *La industria del transporte, como rama de la producción material. El trabajo productivo, en la industria del transporte*]

Además de la industria extractiva, de la agricultura y la manufactura, existe en la producción material una cierta esfera, que pasa también por las distintas fases de la industria manual, la industria manufacturera y la explotación mecánica; nos referimos a la *industria de la locomoción*, ya se dedique al transporte de personas o al de mercancías. La relación entre el *trabajo productivo*, es decir, entre el trabajador asalariado, y el capital es aquí exactamente la misma que en las otras esferas de la producción material. También aquí se produce un cambio material en el objeto sobre que recae el trabajo: un cambio *en el espacio*, [un] cambio de lugar. Por lo que se refiere al transporte de personas, esto se manifiesta simplemente como un *servicio* que presta a éstas el *entrepreneur*.* Pero la relación entre el comprador y el vendedor de este *servicio* no tiene nada que ver con la relación entre los trabajadores productivos y el capital, como nada tiene que ver la que media entre el vendedor y el comprador de hilaza.

Si, por el contrario, consideramos el proceso en relación con las mercancías, //1331/ [vemos que] se produce aquí, en el proceso de trabajo, ciertamente, un cambio en lo que al objeto sobre que recae el trabajo se refiere. Este objeto se desplaza en el espacio, lo que representa un cambio en cuanto a su valor de uso, al cambiar la situación geográfica de éste. Su valor de cambio aumenta en la medida en que esta modificación de su valor de uso requiere trabajo, una suma de trabajo determinada en parte por el desgaste del capital constante —y, consiguientemente, por la suma de trabajo materializado que entra en la mercancía— y, en parte, por la suma del trabajo vivo, al igual que en el proceso de valorización de las demás mercancías.

Al llegar la mercancía al lugar de su destino, desaparece este cambio operado en su valor de uso y se expresa solamente en la elevación de su valor de cambio, en el encarecimiento de la mercancía. Y aunque el trabajo real no deje aquí huella alguna en el valor de uso, se realiza, sin embargo, en el valor de cambio de este producto material, razón por la cual también esta industria, al igual que las otras esferas de la producción material, se materializa en la *mercancía*, a pesar de que no deja ninguna huella visible en el valor de uso de ésta.

*

Aquí, sólo nos interesa el *capital productivo*, es decir, el capital empleado en el *proceso directo de la producción*. Más tarde, trataremos del capital [que funciona] en el *proceso de la circulación*. Y, posteriormente, al tratar de la forma específica que el capital adopta como *capital mercantil*, podremos dar respuesta al problema de cuándo son o no productivos los trabajadores empleados por él.[159] /XXI-1331//

* Empresario.